

## LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/16

Por sistema de Postcalificación  
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

PROVINCIA DE CORRIENTES



Gobierno  
Provincial

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

### OBJETO

Contratar la "Construcción de Parque recreativo y cultura. Predio ex terminal Barrio Ongay, proyecto La Olla, Corrientes." Etapa II para los barrios Paloma de la Paz, Ongay, Irupé, La Olla y San Jorge ubicado/s en la Ciudad de Corrientes, Capital.  
Provincia de Corrientes.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 5.650.602,71</b> (pesos cinco millones seiscientos cincuenta mil seiscientos dos con setenta y un centavos) Valores al mes de <b>abril 2016</b> .
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Nación Argentina/ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	240 días corridos
<b>ADQUISICIÓN DE PLIEGOS</b>	A partir del <b>26/07/2016</b> en la Unidad Ejecutora Provincial: dirección: 25 de mayo 890, piso 1 - Corrientes Capital.

<b>VALOR DEL PLIEGO</b>	<b>\$ 2.000</b> (pesos dos mil)
<b>CONSULTAS</b>	A partir del <b>11/08/2016</b> en la Unidad Ejecutora Provincial: <b>de 08:00 a 13:00 hs, hasta el día 21/08/2016</b> en la Unidad Ejecutora Provincial: dirección: 25 de mayo 890, piso 1 - Corrientes Capital.

<b>RECEPCIÓN DE OFERTAS</b>	En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: dirección: 25 de mayo 890, piso 1. Corrientes Capital <b>hasta el 26/8/2016 a las 10:00 hs.</b>
-----------------------------	--

<b>ACTO DE APERTURA</b>	En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: dirección: 25 de mayo 890, piso 1 Corrientes Capital. <b>hasta el 26/8/2016 a las 12:00 hs.</b>
-------------------------	--

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N°3458/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

más información: [www.promeba.gob.ar](http://www.promeba.gob.ar)



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS IV  
PRESTAMO BID 3458 OC-AR



Gobierno  
Provincial



Presidencia de la Nación